

1.3 Africa en el corazón

- *Quir y Yegüe*. Mientras Jerónimo desempeñaba la docencia universitaria, el Gobierno le encomendó la formación “cívica y religiosa” de dos jóvenes guineanos de color: Quir y Yegüe. Llegaron a España el 15 de mayo de 1843 en la expedición que realizó a las colonias de Fernando Poo, Annobón y Corisco, el capitán de navío D. Juan José de Larena.

No podemos precisar las razones que movieron al Gobierno a elegir a Jerónimo como “educador” de Quir y Yegüe. Es fácil suponer que influyó el suficiente conocimiento de la lengua inglesa, única en la que podían entenderse un poco, el diálogo con la cultura del joven profesor, su ministerio sacerdotal y la sólida formación humanista y teológica conseguida en el Cister.

Dos meses después de iniciar la formación de sus “hijos espirituales”, así prefirió llamarlos Jerónimo, los presentó en la *Sociedad Económica Matritense*, 30 de marzo de 1844, como recogió detalladamente una crónica de *El Amigo del País*. Quir (Llave), tenía 22 años, Yegüe (Puchero), 21. La reunión duró una hora: los socios pudieron hacerles preguntas y conocer la formación recibida. Concluyó “con una felicitación a su maestro”, dándole las gracias “en nombre de la Junta”.

El 1 de mayo fueron bautizados en la Capilla del Palacio Real con asistencia de parte de la nobleza y varios obispos. Isabel II fue madrina de Quir, que recibió el nombre de Felipe, y la Reina Madre, D.^a María Cristina, de Yegüe, con el nombre de Fernando. La prensa destacó el acto finalizado con un *Te Deum* a toda orquesta. Fueron recibidos por SS. MM., “acompañados de su Director D. Jerónimo Usera, Primer Capellán de la expedición a las Islas del Golfo de Guinea”.

- *La llamada de Africa*. El tema nos ha introducido en la nueva etapa que está a punto de abrirse en la vida de Jerónimo. En efecto, no se limitó a prepararlos “cívica y religiosamente”, con los resultados conocidos. Interesa destacar el proceso. Jerónimo escribe: “me he visto precisado a desempeñar a la vez el papel de discípulo y maestro”. La precisión es importante. Primero, discípulo, necesitado de aprender, de conocer su lengua, su cultura, su mundo. Y a partir del encuentro con la persona y del respeto profundo a la misma, hecho cercanía, servicio y amistad, inició el proceso de ofrecerles lo mejor que tenía, “los inmensos beneficios de la religión santa del Crucificado”.

Ahí surgió la llamada a seguir a Jesús en la evangelización misionera de Africa. El Patriarca de las Indias expone, con fuerza, la génesis y relación de ambas realidades: “su infatigable celo por la Propagación de la Santa Fe Católica le impelieron muy desinteresadamente a solicitar emprender su largo viaje a las islas de Fernando Poo con los jóvenes negros venidos de la misma e instruidos bajo su dirección, con la enseñanza de las verdades de nuestra Religión, para predicar en aquella tan santa doctrina”.

Antes de partir, dejó en la imprenta el *Ensayo gramatical de la raza africana Naño, por otro nombre Crumán. Raza noble, y una de las más relacionadas en todo el golfo de Guinea y costa Africana intertropical del Oeste*, Madrid 1845. El hecho pone de manifiesto que Jerónimo se tomó muy en serio el aprendizaje de la lengua de sus “hijos espirituales”, de convertirse en verdadero discípulo de los mismos. Al incluir en el título “raza noble”, demuestra el elegante respeto que en todo momento mostró hacia ellos, en una época donde España no había suprimido la esclavitud en Cuba y Puerto Rico.

El éxito de la primera expedición animó al Gobierno a organizar otra más importante a la que destinó siete navíos con finalidad militar. Fracasó por razones políticas, lo mismo que la siguiente. La tercera, mucho más modesta, la componía la corbeta Venus con su tripulación, los sargentos de marina Quir y Yegüe, el Primer Capellán Misionero del Golfo, Jerónimo, y su compañero D. Juan del Cerro, exclaustro capuchino. Mandaba la expedición el capitán de corbeta D. Nicolás Manterola y viajaban, a distintos países, varios diplomáticos.

Zarparon de Cádiz el 28 de julio de 1845 y, con distintas escalas, llegaron a Fernando Poo el 25 de diciembre. Desde el principio, Jerónimo mostró su finura evangélica: por su cargo, tenía derecho a “ir alojado con mucha ventaja”; pero cedió su camarote al Sr. de Podestá, “atendiendo a su edad, categoría y demás circunstancias que lo hacen recomendable”. Como quien no hace nada, renuncia dos meses –hasta Sierra Leona- a las escasas comodidades de un barco de guerra de la época en favor de una persona mayor. Y otros dos detalles: durante la travesía siguió siendo discípulo de Quir y Yegüe para “imponerme mejor en su idioma y hacerles menos enfadosa la vida monótona del embarque”. Es fácil imaginar que no debía ser fácil la disciplina militar para los dos africanos que la desconocían por completo. El testimonio de respeto y amor hacia los mayores y el hacerse discípulo de sus discípulos, es la mejor invitación a descubrir en qué consiste la belleza de hacer el bien.

- *Memoria de Fernando Poo*. Jerónimo permaneció poco tiempo en Africa porque enfermó muy pronto y los médicos le obligaron a partir. A pesar de eso, recogió materiales para publicar la *Memoria de Fernando Poo*, el *Pequeño diccionario del idioma bubu* y la *Exposición* al Delegado Apostólico, todas publicadas en Madrid. En Puerto Rico escribirá un *Catecismo* en idioma congo para los libertos de color y esclavos de las plantaciones.

En palabras de D. Carlos González Echegaray, Miembro de la Sociedad Española de Africanistas, estas obras, sencillas e interesantes a un tiempo, “fueron verdaderas avanzadas en cada uno de los tres idiomas a los que dedicó su inteligente atención” y confirman que Jerónimo “mostró siempre natural predisposición para los estudios lingüísticos”. En esto seguramente fue el miembro de la familia Usera que más se pareció a D. Marcelo, su padre.

La *Memoria* ofrece datos interesantes sobre la organización social y familiar de los habitantes de Fernando Poo, geografía, clima, vivienda, modo de vida, alimentación, creencias, etc. Así describe la casa, mueblaje y menú que compartían los cuatro españoles europeos:

La casa en que habitábamos consistía en un pequeño cuadrilongo dividido en cuatro piezas, a saber, una salita, dos alcobas y una especie de despensa. Todo este cuerpo de casa, que era un verdadero cajón de madera como las demás del país, se levantaba como cinco cuartas del suelo, teniendo su entrada por medio de seis escalones, que daban a un corredor. También tenía la casa su competente empalizada, dentro de la cual estaba el chozo, que hacía de cocina... El menaje de nuestra casa y acopios tampoco eran muy lisonjeros. Todo el surtido de nuestra despensa consistía en un barril de harina...; pero ni teníamos quien supiera hacer pan, ni horno para cocerlo. Nos contentábamos con unas tortas de sartén, que nos fabricaba una negra que tenía fama de gran cocinera. El menaje de esta casa estaba reducido a las camas que trasladamos de abordo, a tres mesas, cinco

banquillos, dos vasos y tres platos... Un pobre español, natural de Cádiz, residente en Fernando Poo, enriqueció nuestra espetera con una marmita de hojalata. Y llamo enriquecer, porque ella sola formaba toda nuestra batería de cocina; ... pero aún así nos era forzoso echar mano de ella, tanto para hacer alguna taza de té, café, o confeccionar alguna medicina, como para cocer una gallina, que era nuestro más ordinario alimento. La gallina se echaba entera en la marmita; y medio cocida y a medio desplumar se nos servía en la mesa. No entendía más de repostería y cocina nuestro sirviente Joseph. Y raro fue el día que para comer nuestra gallina no tuvimos que separar las hormigas, plaga mortificante y terrible de Fernando Poo.

Confiesa, reiteradamente, que el dolor más profundo no era la enfermedad, sino la falta de capilla y escuela, dos elementos clave de la única misión: la capilla para anunciar al pueblo la Buena Nueva de ser hijos amados de Dios y reunir a los creyentes en torno a la mesa del Señor, al calor de la fraternidad; la escuela, para formar a ese mismo pueblo pobre y hacerle descubrir su dignidad y protagonismo.

- *Enfermedad y regreso*. Jerónimo escribió en su *Memoria*: “El día 3 de febrero de 1846 se largó la corbeta Venus dejándonos en tierra y enfermos a mi compañero D. Juan del Cerro y a mi humilde persona”. Hacía mes y medio que había llegado y ya se encontraba enfermo.

Describe, con simpatía y gratitud, la especial atención recibida por los médicos ingleses de la misión baptista; no sólo les trataron “con el mejor esmero” sino que les dieron gratuitamente la medicación más costosa, a pesar de sus intentos por recompensarles “de algún modo la generosidad y desvelos”.

La enfermedad de Jerónimo era la malaria, con implicaciones que alarmaron a los doctores ingleses hasta el extremo de rogarle volver a Europa si no quería perecer. El Patriarca de las Indias escribe: se vio obligado a regresar “muy a pesar suyo..., a consecuencia de haber sido atacado fuertemente de unas calenturas malignas, efecto de aquel clima”.

El viaje de vuelta fue una odisea que supera las novelas de ficción. Salió de Fernando Poo en la fragata inglesa *Magistrate*, cargada de aceite de palma y maderas finas. Era el 25 de marzo de 1846, tres meses después de llegar a Fernando Poo. Hasta Liverpool tardaron ochenta y tres días de navegación. Para complicar más las cosas, llegó sin dinero. Cuando lo pidió en la embajada de Londres, para continuar el viaje, se vio obligado a identificarse porque desconocían la presencia de un misionero español en Guinea, viajando en un barco inglés. Le dieron 15 miserables libras esterlinas, “a cuenta de sus sueldos”, debiendo firmar un recibo por duplicado para descontarlas de su paga. Con ellas sólo pudo llegar a París y vivir la misma experiencia. Es uno de los momentos más conmovedores de la vida de Jerónimo. Enfermo, agotado del larguísimo e incómodo viaje, “sospechoso por desconocido”, y obligado a pedir dinero en las embajadas.

En París era embajador D. Francisco Martínez de la Rosa. Nos encantaría conocer el encuentro y el diálogo entre estas dos figuras relevantes de nuestro siglo XIX: el político ilustrado, escritor elegante, humanista y diplomático, y el exclaustrado Jerónimo, profesor de griego en la universidad, bien formado en los mejores centros del Cister, que había decidido *hacer el bien en la tierra* renunciando a todo por amor, y que

se presentaba con las credenciales de misionero en Africa, enfermo y pobre por entregar su vida joven a los más pobres. Esos eran sus haberes.

Martínez de la Rosa vio a Jerónimo con ojos más humanos que la embajada de Londres. Comprendió su situación e hizo lo poco que podía, aún económicamente, por atenderle. Merece la pena ofrecer unas líneas de su carta al Secretario de Estado, 4 de julio de 1846, por el valor histórico del encuentro y por la visión que ofrece de Jerónimo, pobre: “A su llegada a esta capital, el Sr. Usera me hizo presente el estado de escasez en que se hallaba, y en su vista no he dudado un momento en poner a su disposición la suma de 500 francos para que pudiese continuar el viaje a esa Corte y espero que V. E. Se servirá aprobar esta medida y mandar se abone en cuenta de gastos extraordinarios”.

Con los 500 francos de la época Jerónimo pudo llegar hasta Madrid y abrazar a su madre y familia. Era el 9 de julio. Había pasado ciento seis días de viaje, enfermo, y en los incómodos medios de transporte de la época.

Estos datos los conocemos por la correspondencia de las respectivas embajadas porque Jerónimo escribió en la *Memoria*: “No debo pasar en silencio la buena acogida que se me hizo en las dos legaciones españolas de Londres y París”. Son las palabras de un hombre que sólo sabe amar y agradecer. No hubo atenciones especiales con un enfermo que carecía de todo. La bondad son los gestos de gratitud y generosidad que brotan del corazón de Jerónimo formado en el espíritu de las bienaventuranzas: descubrir el lado positivo, incluso cuando tiende la mano como un mendigo y se siente *sospechoso en su pobreza*. No juzga ni condena, porque no son actitudes evangélicas. Agradece. Es su forma de vivir la belleza de hacer el bien.

- *Con su madre. Uceda*. Cuando se sintió un poco recuperado, Jerónimo se puso a disposición del arzobispo de Toledo y le ofreció la parroquia de Uceda “para respirar aires puros”, como prescribían los médicos. El 26 de agosto de 1846, mes y medio después de llegar a Madrid, firmaba ya los libros parroquiales. Uceda, pueblo de la provincia de Guadalajara, tenía 160 casas. Estaba rodeado de encinares y bañado por las aguas de los ríos Jarama y Lozoya, que bajan del Guadarrama. Era un lugar privilegiado para respirar el aire limpio de la montaña, cargado de olor a pino y a brezo.

Es muy posible que, durante algún tiempo, lo acompañase su madre. Jerónimo menciona varias veces su cercanía y presencia “tiernísima”. Escribe en la *Memoria*: “En pero, ¡Dios sea bendito!, los solícitos cuidados de mi anciana madre, de mi familia, y un año de retiro entre mis siempre amados feligreses de Uceda, han podido restablecer mi salud deteriorada, aunque siempre dispuesta a sacrificarse de nuevo por mi Dios, por mi Reina y por mi Patria”. Todo es gratitud: la ternura de la madre, el cariño de la familia y el recuerdo de sus “siempre amados” parroquianos...

La breve estancia de Jerónimo en Uceda significó un momento fuerte de vivencia misionera. Allí redactó parte de la *Memoria* y del *Diccionario* bubi. En la quietud y retiro de Uceda pensó la forma de acercar su vivencia a los creyentes españoles. Se entrevistó con el Delegado Apostólico, monseñor Juan Brunelli, que le pidió una *Exposición* sobre las islas de Fernando Poo. Animado por él, y por varios obispos, presentó a la Reina las *Bases para una Sociedad de Misiones*, 31 de marzo de 1848. En fecha desconocida, presentó al Delegado Apostólico los *Estatutos para una Sociedad de Misiones Españolas en el Golfo de Guinea*. En ellos expone su visión de las mismas como tarea y compromiso eclesial en el que todos los cristianos están llamados a

participar con su presencia –escuelas, talleres, hospitales, catequesis- y con su aportación económica solidaria.

La *Exposición* fue publicada por el diario *El Católico* el 13 de noviembre de 1847. El capuchino Fermín de Alcaraz -a quien el Papa había encomendado fundar las Misiones Católicas en Mesopotamia, y que trabajó en Propaganda Fide con monseñor Brunelli-, fue quien mejor valoró el proyecto misionero de Jerónimo. El 30 de noviembre, desde Roma, escribió a monseñor Brunelli: si toma “a su cuidado lo que pide el Sr. Usera, yo estoy pronto a tomar sobre mí el proveerle de misioneros aptos al intento, de acuerdo en todo con el Gobierno de S. M. y sin gravamen alguno del tesoro público, sino el precio para el transporte y viaje de los que deban ser mandados”.

El proyecto no se llevó a efecto por la situación de marasmo y de inestabilidad política que vivía España. Pero la obra y actividad de Jerónimo, fruto de su experiencia africana, se inserta en las mejores aportaciones del *Siglo de las Misiones*.

2. Cuba y Puerto Rico

2.1 Primera etapa en Cuba

El año 1845, Jerónimo pidió a la Reina un beneficio eclesiástico en Cuba o Puerto Rico. La formación de Quir y Yegüe y la misión africana cambiaron sus planes. Tras la experiencia de Uceda se licenció en teología y renovó la petición alegando “las privaciones y sufrimientos” en Africa. El 13 de agosto, Isabel II lo nombró Medio racionero de la Metropolitana de Santiago de Cuba y el 19 de noviembre, Racionero: beneficiado de rango inferior, con obligación de residencia y de asistir al coro, pero sin tener voto decisorio en el Cabildo, puesto que no era canónigo.

El Patriarca de las Indias informa que le fue otorgada la prebenda por “el celo apostólico y espíritu que le anima en favor de la propagación de la Santa Fe Católica”. Su decisión tenía, pues, raíces misioneras. El 11 de noviembre de 1848, tomó posesión del cargo. Sólo diez días después, el Gobernador Eclesiástico del Arzobispado, D. Francisco Delgado, lo nombró *Revisor Eclesiástico*, convencido de que “su celo religioso y pericia en los idiomas” le permitirían cumplir el cargo a satisfacción. Desconocemos el tiempo que lo ejerció porque nunca lo menciona en el curriculum.

Jerónimo tenía 38 años cuando pisó por vez primera Cuba, la Isla que amó entrañablemente, donde se sintió profundamente querido, a la que entregó lo mejor de la segunda etapa de su vida y donde quiso morir.

Situación de la Isla. Cuba es la mayor de las islas antillanas con 111.000 Km² y clima tropical. A la llegada de Jerónimo superaba el millón de habitantes. Los grupos blanco y criollo, con diferentes matices, controlaban la producción de las principales fuentes de riqueza, las actividades comerciales y financieras. En la década de 1830 era la primera exportadora de azúcar, café, melaza y cobre, y una de las primeras en tabaco. Esta enorme riqueza se inició a finales del siglo XIX, basada en la importación de esclavos de color moreno para trabajar en las plantaciones. El número variaba de unas partes a otras de la Isla, llegando al 43% en 1841. Entre ambos polos de la sociedad estaban los numerosos grupos emigrantes de Europa, Asia y América que llegaron como mano de obra y vivían en la pobreza sin identificarse, necesariamente, con la esclavitud.

La constitución española de 1837 suprimió las provincias ultramarinas de Cuba y Puerto Rico, con representantes en Cortes, y las convirtió en colonias gobernadas por Capitanes Generales y “leyes especiales” que nunca se promulgaron.

Estas iglesias continuaron bajo el Real Patronato de Indias. La desamortización y cierre de conventos fue un duro golpe para la evangelización. Cuando llegó Jerónimo, era arzobispo de Santiago de Cuba fray Cirilo Alameda; pero llevaba ocho años fuera de la diócesis porque los liberales lo consideraron partidario de Fernando VII, primero, y del carlismo después. Al partir, delegó sus facultades en D. Francisco Delgado, pero el cabildo no lo aceptó como Gobernador Eclesiástico y el Gobierno nombró a D. Juan Pacheco, rechazado por el arzobispo y por Roma.

Jerónimo, Gobernador Eclesiástico. Varios años después, el Gobierno reconoció la legitimidad de D. Francisco; pero los canónigos volvieron a rechazarlo y las intrigas políticas lo acusaron de delito contra la honestidad condenándolo al destierro. Antes de partir, el 15 de abril de 1849 subdelegó el Gobierno Eclesiástico en Jerónimo. No sólo fue confirmado por el arzobispo Alameda, nombrado en ese momento arzobispo de Burgos, sino que prohibió a los canónigos de Santiago de Cuba elegir vicario capitular, bajo pena de cisma, porque el Gobierno no había declarado oficialmente la sede vacante y, por tanto, continuaba siendo el arzobispo de Santiago. El hecho es importante para los sucesos posteriores.

El historiador cubano, R. Lebroc, escribe: “Sucede entonces algo nuevo e inesperado. En un acto de lucidez eclesial, el presbítero Delgado ‘delega’ sus facultades jurisdiccionales en un canónigo recién llegado, que testimoniará por tierras antillanas santidad heroica en servicio de obediencia disciplinar, bondad comprensiva, sencillez sapiencial, apóstol carismático en sus azules Hermanas del Amor de Dios. Era el sacerdote madrileño Jerónimo Mariano Usera y Alarcón”.

2.2 Actividad pastoral de Jerónimo

Jerónimo era consciente de dos cosas: que su cargo era provisional, hasta la llegada del nuevo arzobispo, y de las dificultades que tenía ante sí; pero lo asumió “en la creencia de que podría ser útil a la Iglesia”, y con la confianza en el pueblo cubano: “es tal la docilidad, devoción e índole de estos habitantes que una vez se aplique el remedio, será fácil reponer lo quebrantado”. La sintonía fue mutua desde el principio.

El problema fundamental de la Iglesia cubana era la falta de evangelización por diferentes razones: supresión de las órdenes religiosas; exilio de sacerdotes cubanos ejemplares, como el P. Félix Varela; escasez de vocaciones autóctonas por la situación familiar y por identificar la Iglesia con el poder; influjo del liberalismo militante anticlesiástico alimentado desde Madrid; largos períodos sin obispo; ignorancia y analfabetismo en las masas populares pobres, libres y esclavos.

Jerónimo se dio cuenta desde el principio e hizo de la evangelización la tarea primordial de su gobierno, confiado en el respeto y la generosidad del clero y del pueblo cubanos: el clero, por la piedad y “repetidas pruebas de caridad cristiana que ha dado siempre”; “y con los fieles de esta Iglesia a quienes amo entrañablemente, y a quienes igualmente respeto”. Partiendo de la confianza y el amor, estableció varias líneas de acción:

- *Catequesis dominical y de días festivos.* Pidió a los sacerdotes que estos días restableciesen “en todo su vigor la santa costumbre” de reunir al pueblo para enseñar “la

doctrina cristiana, tañendo la campana para este fin”. Igualmente, dispuso que se rezasen comunitariamente, antes o después de las misas parroquiales, “los actos de Fe, Esperanza y Caridad, y el Rosario”. El programa era de mínimos, pero de ahí había que partir siendo realistas. De hecho, el arzobispo S. Antonio M.^a Claret compuso oraciones de este tipo para la misma diócesis.

- *Atención a los emigrantes*. En Cuba eran muchos, procedentes de diferentes islas del Caribe, posesiones francesas e inglesas, además de los esclavos. Eran los más pobres y la práctica totalidad analfabetos. Para hacer posible la evangelización, introdujo en el Seminario, entre otras materias, la *Práctica de catequizar niños y rudos*, y la enseñanza del francés e inglés: “Por mirarlas no sólo como complemento de una buena educación, sino como medio de catequesis e institución religiosa en un país que cuenta en su seno gran número de individuos que no hablan sino aquellos idiomas”. Fue la forma luminosa y profética de hacer viva realidad el Evangelio: *Era extranjero y me acogisteis* (Mt 25,36). Este sólo dato permite valorar la categoría humana de Jerónimo y, sobre todo, su sensibilidad, cercanía y capacidad de acoger con la dignidad que se merecen, el pobre, el extranjero, el esclavo, el último. Todo un reto profético para la sociedad y la Iglesia del siglo XXI donde el emigrante, “el ilegal” y el refugiado seguirán llamando, cada vez con más insistencia, a nuestras puertas...

- *Evangelización en la cárcel*. Poco después de ser nombrado Gobernador Eclesiástico le informaron que en Pascua sólo había confesado y comulgado un preso. Fue a visitarlos y a dialogar con ellos. Lejos de condenar su actitud, los escuchó y los comprendió. Escribe: “la mayor parte de ellos ignoraban los rudimentos de nuestra Religión santa” y sus faltas son “resultado de una educación viciosa y poco cristiana”. Para remediar la situación, quitó al capellán todos los cargos que le impedían “enseñar a aquellos infelices los rudimentos de la Doctrina Cristiana” y dispuso que los seminaristas formasen turnos para darles catequesis.

De nuevo parecen más cercanas y creíbles las palabras y las actitudes de Jesús: - *No necesitan médico los sanos, sino los enfermos. Id pues a aprender qué significa aquello de: Misericordia quiero y no sacrificio. Porque no he venido a llamar a justos sino a pecadores* (Mt 9, 12-13). Y también: - *Estuve en la cárcel y vinisteis a verme* (Mt 25, 35-36).

- *La evangelización, compromiso de la comunidad*. Entre los aspectos más significativos de Jerónimo evangelizador, destaca su visión de que el anuncio de la Buena Noticia es tarea eclesial en la que debe participar activamente toda la comunidad cristiana: a mediados del siglo XIX pedía a los párrocos que abriesen la evangelización a los “seglares cristianos”. El tema apareció cuando hablamos de su forma de entender la misión africana. Ahora lo repite en varios momentos. El 31 de julio escribía en *El Redactor*: “Todas las personas de ambos sexos, que gusten inscribirse en la buena obra de Enseñanza de la Doctrina Cristiana, tendrán la bondad de manifestármelo, a fin de dar cuanto antes principio a nuestras tareas. El servicio que se exige es puramente personal, y sólo a las personas muy acomodadas se les admiten dos reales sencillos de suscripción mensual para emplearlos en catecismos y otros análogos”. Volveremos a encontrarlo en su *Proyecto de educación religiosa para los pobres de las Antillas*.

Ciento cincuenta años después, las actitudes de Jerónimo siguen produciendo sensación de aire fresco –el viento del Espíritu– cuando resuenan con fuerza evangélica en la homilía que Juan Pablo II dirigió a los *emigrantes, refugiados y nómadas del*

Jubileo 2000: “Desgraciadamente, hoy día existen actitudes cerradas, e incluso de rechazo, que brotan de miedos injustificados y de clausura en los propios intereses. Son dimensiones incompatibles con la pertenencia a Cristo y a la Iglesia. Más aún, la Comunidad cristiana está llamada a extender por el mundo el fermento de la fraternidad y el compartir las diferencias”.

- *Reforma del seminario*. Una de sus primeras preocupaciones fue reformar el Seminario de Santiago. La situación era muy compleja: primero, porque no dependía del arzobispado sino del Real Patrono y de una Junta formada por distintas instituciones; segundo, porque era centro de estudios para formación al sacerdocio y para alumnos que no optaban al mismo. En palabras de Jerónimo, el abandono había llegado tan lejos, “que los padres de familia preferían desembolsar diez pesos mensuales mandando a sus hijos al Colegio particular de Santiago, que exponerlos a ser corrompidos gratis en el Eclesiástico de San Basilio”.

La reforma imponía cambiar la dirección, el profesorado y el plan de estudios. Le costó, pero consiguió introducir grandes mejoras, siguiendo, en parte, el plan aprobado para el Seminario de La Habana. Jerónimo lo presentó al Capitán General y defendió las diferencias con razones de este tipo: está “acomodado a las necesidades de la época y adelantos del siglo”; quería párrocos preparados “al nivel de los progresos que últimamente han hecho las ciencias físico-matemáticas” para que pudiesen anunciar “con dignidad la palabra de Dios”. De esa forma, “el ministerio eclesiástico tan elevado de suyo..., no se verá expuesto tan fácilmente a los que por desgracia no se hallan enteramente arraigados en nuestras santas creencias”.

Para los estudiantes civiles, el nuevo plan proponía “habilitar a la juventud cubana para la agricultura, la industria, la mecánica y el comercio; fuentes de inagotable riqueza para el país”, porque quería conseguir “no sólo los adelantos y prosperidad” de Cuba, sino también “arrancar de la ociosidad a una porción de jóvenes llenos de disposición e ingenio que se creen degradados, si se entregan a aquellas profesiones”. Introdujo, incluso, el curso de botánica, “tanto más necesario, como que se vive en un país riquísimo en vegetales”.

El proyecto educativo de Jerónimo era una apuesta por elevar el nivel cultural del clero cubano y de la juventud carente de medios económicos. Para entender su novedad, es necesario situarnos en la sociedad clasista y esclavista del momento. La burguesía enviaba a sus hijos a las universidades de Europa y Estados Unidos para estudiar, preferentemente, derecho y medicina. Las faenas relacionadas con el campo estaban reservadas a los esclavos o a los emigrantes, de ahí la pasividad y el rechazo de la juventud cubana a trabajar en esas profesiones. Jerónimo era consciente de que la revolución industrial exigía nuevos planeamientos, por eso se esforzó en elevar el nivel de la juventud menos pudiente, dignificar su profesión y favorecer la principal riqueza de la Isla.

No es fácil encontrar un Gobernador Eclesiástico, a mediados del siglo XIX, que apueste por insertar el plan de estudios eclesiásticos en los esquemas de la Teología Pastoral, las lenguas bíblicas y los “adelantos del siglo”; el de los seculares, en la renovación científica. Apenas nos hemos asomado a la faceta pedagógica de Jerónimo profesor universitario, lingüista, y miembro de la *Sociedad Económica de Amigos del País*. El arzobispo Claret lo nombró Director del Colegio Seminario y reconoció la reforma “de los achaques que con el tiempo había contraído”.

- *Vocal de la Comisión de Instrucción Primaria de Santiago*. Fue elegido el 8 de febrero de 1849. Entre sus servicios destaca la de Presidente del tribunal de exámenes de los aspirantes a maestros. El hecho permite conocer el permanente contacto que Jerónimo mantuvo con la formación en las diferentes etapas de su vida. La fundación de una congregación dedicada a la enseñanza será un carisma del Espíritu, pero la persona elegida estaba preparada.

- *Santuario de Ntra. Sra. de la Caridad del Cobre*. El 2 de enero de 1850, el Cabildo Metropolitano nombró dos “comisionados” para informar sobre la situación de la hospedería y del Santuario de la Patrona de Cuba, en vista a las necesarias reformas. Fueron elegidos Jerónimo Usera y D. Manuel Sánchez, “por la prudencia, cultura, buenas maneras e ilustración”.

El 4 de marzo entregaron las conclusiones, previa visita y petición de los correspondientes informes a los técnicos. No es el momento de exponerlas; pero sí destacar que ponen de manifiesto la devoción a la Señora del monje cisterciense que Jerónimo siempre fue. Al mismo tiempo, el deseo de renovar y favorecer la devoción de los cubanos a su Patrona, purificándola de elementos “mágicos”, facilitando el hospedaje de los romeros “por tres días”, eliminando toda sombra de negocio en torno al culto y adecentando “los alrededores del santuario”, muy descuidados. R. Lebroc incluye la reforma del Santuario en el plan pastoral de Usera para “estimular el amor cubano a Santa María en su advocación *de la Caridad*”.

- *Atención preferente a los hermanos en el sacerdocio*. El 9 de mayo de 1851, el Gobernador Eclesiástico Usera reunió a los sacerdotes de la *Hermandad del Apóstol San Pedro* para ver, entre todos, la forma de revitalizarla “con bases sólidas y posibles”. La Hermandad, fundada en 1661, sufrió diferentes crisis. Jerónimo, al renovarla, pretendía reunir al clero para estimularse a compartir juntos la oración, el servicio pastoral y el calor humano. El mismo R. Lebroc ve en este gesto la “especial atención a sus hermanos del presbiterio y Seminario” y el deseo de animarles a cumplir las “constituciones sinodales... en medio de la escasez de recursos y hasta de verdadera pobreza en que vive”. Es cierto, pero el monje Jerónimo vuelve a sorprendernos con la invitación a descubrir esos valores evangélicos en el encuentro comunitario, la *Hermandad*.

- *Al lado de Pío IX*. El 24 de noviembre de 1848, el Papa fue obligado a abandonar Roma y a refugiarse en Gaeta, Reino de Nápoles. Los partidarios de la unidad italiana estaban en marcha, formaron un gobierno “democrático” y proclamaron una constitución que eliminaba el poder pontificio en el Estado Romano. El 20 de abril de 1850, Pío IX condenó la nueva República Romana y las calumnias de las sociedades secretas. Al mismo tiempo, agradecía el apoyo de todos los católicos. El discurso fue enviado a los nuncios para que lo hiciesen llegar a todas las diócesis.

Jerónimo, como Gobernador Eclesiástico, respondió al nuncio el 20 de septiembre agradeciéndole el envío y comunicándole que lo conocía y había transmitido a los párrocos. Expresaba los “sentimientos de piedad”, catolicismo y “adhesión sincera” de los católicos cubanos “hacia la Sagrada persona del muy humano Vicario de Cristo, Pío IX”. Cuando el Papa regresó a Roma, Jerónimo felicitó de nuevo al nuncio, dando gracias “al Señor porque se ha dignado apiadarse del mejor de los Pastores”.

2.3 “¡Salve, Jerónimo de Cuba!”

Aunque ejercía de Gobernador Eclesiástico, Jerónimo permaneció de Racionero hasta el 28 de diciembre de 1849 que Isabel II lo nombró Penitenciario de Santiago. El 30 de abril de 1850 recibió la colación canónica y tomó posesión del cargo: su nuevo ministerio era celebrar el sacramento de la reconciliación, con facultad de absolver los casos reservados al obispo.

El 16 de febrero de 1851 llegó a Santiago de Cuba el nuevo arzobispo Antonio M.^a Claret, recibido apoteósicamente. El día siguiente dirigió una carta al Cabildo: “autorizaba al Sr. Canónigo Penitenciario D. Jerónimo Mariano Usera para que en mi nombre tome posesión de la dignidad Arzobispal de esta Santa Iglesia”. Lo hizo el día 18 por la mañana. Esa misma tarde, el Arzobispo entraba solemnemente.

Fueron varios los poetas que escribieron sobre el tema. Un anónimo recuerda el tiempo de espera en que Jerónimo gobernó la diócesis y lo llama: *Pastor apostólico, Predicador brillante, Hombre de Dios, Cristiano ejemplar*: “la santa caridad reina en tu pecho/ donde la fe con esperanza brilla”. Concluye: “¡Salve, salve, Jerónimo de Cuba! ¡Orgullo y prez del templo del Señor!”.

El 25 de febrero daba la bienvenida al nuevo Arzobispo el poeta cubano D. Antonio Solórzano Correoso. En su poema también destaca la labor evangelizadora del *ilustre Jerónimo de Cuba*, y su amor y cercanía al pueblo, especialmente al pobre y dolorido de la diócesis, mientras esperaba la llegada del nuevo Pastor:

Pero mientras estabas en tu ausencia
respetado del mundo religioso,
otro Pastor velaba cariñoso
con diligente afecto paternal.
El ilustre Gerónimo de Cuba,
cuya inmensa piedad es tan notoria,
cuyas dignas virtudes en la historia
ocupan un magnífico lugar.
Él con mano benévola enjugara
el llanto de la viuda en su tristeza,
y el huérfano sumido en la pobreza
un tierno padre contemplaba en él.
Lo mismo visitaba los palacios
que la más solitaria y triste choza;
siempre la humanidad menesterosa
admiró su piedad, le dio laurel
Cuba deudora le es de beneficios;
el Colegio sus clases aumentara,
la torre que a su estímulo se alzara
en uno de los templos del Señor.
Y llegando su celo hasta el extremo
como fiel guardador de tus ovejas,
a los tristes que estaban entre rejas
llevó también allá la Religión.
Estos públicos hechos y otros miles
no los puede enseñar la torpe envidia;

nunca en su Ministerio hubo desidia,
nunca, ¡Santo Claret!, la hubo jamás.
Imparcial, prudente en sus funciones
pesaba la balanza de la ley,
testigo de ello fue tu mansa grey
a quien presto su amor conocerás.

2.4 Jerónimo en Madrid. Doctor en Teología

La llegada del arzobispo Claret puso en marcha la búsqueda de soluciones para paliar la pobreza del clero de Santiago y de sus templos. El Gobierno, de quien dependían, carecía de medios y le sobraba anticlericalismo. El pueblo cubano no contribuía por pobreza o porque consideraba los derechos parroquiales un impuesto más. La situación era insostenible. Sólo quedaba una salida, acudir al Real Patrono. En esas circunstancias, el cabildo nombró a Jerónimo su delegado para trasladarse a Madrid y solucionar la Dotación del Culto y Clero. El arzobispo le confirmó su confianza y escribió cartas de presentación. En este contexto, el claretiano Francisco González Cordero presenta a Jerónimo como “sacerdote según el Corazón de Dios” y “fiel colaborador de Claret”.

Dejó Cuba el 30 de abril de 1851. Al llegar a Madrid se dio cuenta de las dificultades: la burocracia era interminable, las arcas del Estado estaban exhaustas y la propuesta de Jerónimo no demasiado creíble porque la diócesis de La Habana tenía resuelto el problema. Por eso escribía al Arzobispo: “Cuando refiero por aquí lo ruinoso y mezquino de esos templos, la pobreza suma de los párrocos y la gran escasez de clero, apenas quieren creerlo. Es menester que se lo diga cara a cara y que me conozcan con anterioridad para creerme”. Como la evidencia se imponía, decidió esperar. Después de año y medio de negociaciones, dos reales cédulas aprobaban el nuevo presupuesto, igualando el clero diocesano de Santiago al de la Península, 3 y 30 de septiembre de 1852. El cabildo agradeció a Jerónimo el éxito de sus trabajos y el arzobispo escribió en su *Autobiografía*: “En mi tiempo se hizo el arreglo y aumento de la dotación del clero”.

En Madrid, Jerónimo pudo disfrutar del cariño de la familia, abrazar a su anciana madre y compartir con ella largos tiempo de encuentro. Y también de dolor intenso por la muerte de su hermana Gregoria, 2 de abril de 1852. En una familia profundamente creyente, la presencia de Jerónimo avivó la esperanza de todos, al lado de la enferma, con la unción sacramental y la celebración de la Eucaristía abierta a la Luz de la Pascua.

Se matriculó de nuevo en su Universidad para concluir los estudios teológicos con el doctorado. El 5 de octubre de 1852 defendió la tesis y el 8 recibió “la investidura de Doctor en Sagrada Teología”. Tenía 42 años.

La tesis de Jerónimo no coincide con los actuales esquemas metodológicos y criterios científicos. Pero merece la pena presentar el núcleo de su pensamiento que formulamos así: el siglo XIX destaca por el desarrollo de “las artes útiles” que favorecen “el recreo del hombre” y “todo tiende a la unión material de los pueblos”. “Las ciencias, las artes, y el comercio son, no lo niego, una de las columnas más fuertes del edificio social, y uno de sus más bellos ornamentos; pero nunca serán la base”. El desarrollo material, por sí solo, no puede conseguir la unión verdadera y feliz de los pueblos, ni satisfacer sus deseos y necesidades, porque los hombres y los pueblos también viven “por el espíritu y para el espíritu”. “La sociedad descansa sobre un

cimiento más sólido, sobre la moral”, la “ley santa de Cristo, ley de amor y de conveniencia para todos”.

Para Jerónimo, la Iglesia Católica conserva “en toda su extensión la verdad de la doctrina de Jesucristo”: “Ella es la Verdad, y la Verdad como el sol, no es patrimonio exclusivo de nadie, sino que pertenece a todos, y para todos produce vida”.

La tesis del nuevo doctor en Teología, siempre monje contemplativo abierto al Espíritu, fue doblemente profética y actual: sí al desarrollo de todas las potencialidades humanas y tecnológicas; pero no a cualquier precio. El desarrollo y la actividad económica serán auténticos si tienen rostro humano: estar al servicio de la persona integral, de la afirmación de sus derechos y de la solidaridad entre los pueblos.

Siempre la misma tesis, formulada de una u otra manera: la belleza de hacer el bien, de construir un mundo más justo y más humano sólo se consigue plenamente dando primacía a la Ley del Espíritu, el Amor.

2.5 Deán de Puerto Rico

El clima de Santiago no sentaba bien a Jerónimo. Desde su estancia en Africa llevaba la malaria dentro de sí. Por eso pidió cambiar a La Habana. No fue escuchado y se presentó a la plaza de Deán de San Juan de Puerto Rico, por encontrarse vacante. También le fue negada.

Se hallaba aún en Madrid solucionando los problemas del Culto y Clero. Las reiteradas negativas serían suficiente argumento para abrir los ojos a varios eclesiásticos de las Antillas que se empeñaron en ver a Jerónimo un protegido de la Corte porque su cuñado, el Dr. Corral, era médico de Isabel II.

El año 1853 renovó la petición y el 2 de junio de 1853 Isabel II firmó en Aranjuez el nombramiento de Deán del nuevo Doctor en Teología. Tomó posesión del cargo el 3 de diciembre de manos del arcediano D. Rufo Manuel Fernández, un sacerdote gallego catedrático de Física Experimental en Santiago, maestro infatigable en Puerto Rico y amigo de Jerónimo: “por sus ideas acentuadamente constitucionales había sufrido persecuciones en la Península por parte de los absolutistas”. Como Deán, Jerónimo era “la primera dignidad después del obispo”, debía presidir la oración del coro y las sesiones capitulares.

Puerto Rico es la isla más oriental de las Antillas, más pequeña que Cuba; económicamente menos poderosa y desarrollada a la llegada de Jerónimo y con problemas políticos semejantes. El censo de 1854 daba una población cercana al medio millón de habitantes con 47.000 esclavos. La diócesis fue una de las tres primeras de América, con 65 parroquias, escaso clero y poco formado.

Jerónimo permaneció diez años en la Isla, “esa verde esquirra” desprendida del continente, como la llama Julián Marías. Diez años intensamente vividos. Años de madurez, cargados de dolor y de apertura al Espíritu que le hizo soñar caminos nuevos en la Iglesia en favor de los pequeños, de los débiles y de la formación de la mujer para prepararla a ser protagonista de su propia historia en la nueva sociedad que estaba naciendo.

2.6 Dolor y fidelidad

- Jerónimo Gobernador Eclesiástico

Antes de llegar Jerónimo a Puerto Rico, el Cabildo se encontraba en una situación difícil con el obispo D. Gil Esteve y Tomás. Las cosas venían de lejos. Para tomar posesión de la diócesis, envió a su delegado D. José Oriol con las bulas pontificias. El Gobernador Eclesiástico, D. Dionisio González de Mendoza, consideró que la documentación aportada no reunía los requisitos exigidos por el Real Patronato de Indias y, por consiguiente, no podía dársele la posesión. A este parecer se unió la práctica totalidad del cabildo y decidieron confirmar en el cargo a D. Dionisio, 21 de diciembre de 1848. Los enfrentamientos de parte del cabildo con su obispo se intensificaron y el Gobierno llamó a Madrid a los implicados. Don José Oriol quedó de Vicario General.

Jerónimo conoció a su nuevo obispo en esa etapa madrileña. La confianza debió ser mutua porque D. Gil lo nombró Gobernador Eclesiástico, antes de partir y de tomar posesión del cargo de Deán, para suplir a D. José Oriol en casos de enfermedad o desplazamiento a la Península. Era frecuente en América para evitar prolongados vacíos de poder.

El 24 de marzo de 1855 el obispo Esteve tomó posesión de la sede de Tarazona, lo comunicó al Cabildo de Puerto Rico, dispuso que cesase de Vicario General D. José Oriol y que se destruyesen sus sellos puesto que había concluido la vinculación con la diócesis. Sin embargo, el cabildo no pudo nombrar Vicario Capitular porque el Real Patronato prohibía hacerlo antes de recibir del Gobierno la confirmación oficial de sede vacante. Don José continuó en el cargo; pocos días después, se trasladó a la Península y le sustituyó Jerónimo -conforme al nombramiento del obispo-, 16 de mayo de 1855. Los canónigos no aceptaron el hecho, especialmente D. Dionisio.

El 31 de julio se leyó en el cabildo la Real orden que declaraba la sede vacante. El 4 de agosto fue elegido vicario capitular D. Dionisio con dos votos que le dio Jerónimo: el suyo y el que delegó en él D. Rufo, por encontrarse enfermo. Poco después, los médicos ordenaron a Jerónimo regresar a la Península para reponerse de su grave enfermedad.

El Real Patrono no aceptó la legítima elección canónica de D. Dionisio González de Mendoza, lo nombró Doctoral de la Metropolitana de Santiago de Cuba y a Jerónimo Gobernador Eclesiástico interino de Puerto Rico, 27 de octubre. Este aceptó convencido de que el Real Patrono podía hacerlo en virtud de otro privilegio: la delegación apostólica concedida a los reyes por la Santa Sede.

Los compañeros de cabildo protestaron por lo sucedido, al menos al comienzo. D. Dionisio había dirigido una extensa carta al Pro Nuncio, 23 de agosto de 1855, denunciando el primer gobierno eclesiástico de Jerónimo por tener origen en el poder civil; posteriormente lo calificó de intruso y cismático por aceptar el segundo nombramiento. Lo mismo hizo en una carta a Roma. Parte de la prensa española recogió y amplió los hechos y las acusaciones de intruso y cismático contra Jerónimo.

Quienes querían hacerle daño lo consiguieron plenamente. Como él mismo dice, no podían elegir una palabra más dura e injusta, cismático. En la sesión capitular del 8 de enero de 1856, declaró: “el único interés que tengo en esto es acatar y obedecer las disposiciones del Real Patrono, que en negocios eclesiásticos en Indias, por especialísimos privilegios concedidos a aquél por la Santa Sede, viene ejerciendo una delegación apostólica, a la que debo acatar y obedecer mientras que la Cabeza de la

Iglesia no disponga otra cosa; tales son mis convicciones que espero consten en el acta capitular en que se dé cuenta de este oficio”.

Aproximación histórica a los hechos. ¿Qué había sucedido? Los nombramientos señalados y sus razones son muy complejos históricamente. En la obra anterior hicimos una amplia exposición del tema, apasionante para los historiadores y especialistas en Derecho de Indias, pero de menor interés para otros lectores. Por eso ofrecemos una síntesis.

Todo parte de la situación de la Iglesia en la América hispana, por tanto en Cuba y Puerto Rico, donde se mantenía en vigor el Real Patronato de Indias que surgió en el primer momento de la evangelización por privilegios que la Santa Sede concedió a los reyes españoles. Posteriormente, se añadieron privilegios más o menos ciertos que se hicieron “costumbre secular” y, también hay que decirlo, con en el silencio o silencios de Roma la mayor parte de las veces. Hubo momentos de tensión, pero las diferencias no cuestionaban el dogma ni la catolicidad y el Real Patronato fue confirmado en los Concordatos de 1753 y 1851. En la segunda parte del siglo XIX, los gobiernos liberales crearon mayores problemas, los tiempos habían cambiado y Roma quiso extender el Concordato a Ultramar, pero Madrid mantuvo el Real Patronato.

Entre las numerosas tensiones señalamos solamente las dos que afectaron a Jerónimo: cuándo comenzaba la sede vacante y la vigencia o no de la delegación apostólica de los reyes. En el primer caso, el concilio de Trento ordenaba elegir vicario capitular en el espacio de los ocho días siguientes a la muerte del obispo y, por extensión, al nombramiento para otra sede. Sin embargo, una real cédula prohibía a los cabildos de Ultramar elegir vicario capitular hasta que el Gobierno de Madrid declarase oficialmente la sede vacante; el origen de esta norma fue la distancia y el largo espacio de tiempo que transcurría desde el cambio o muerte del obispo hasta el nombramiento, toma de posesión y llegada del nuevo a la diócesis, dadas las difíciles comunicaciones con Roma de las distintas sedes. Ya vimos que el arzobispo Alameda defendió la legitimidad de esta ley precisamente en el primer gobierno de Jerónimo en Cuba. Lo mismo hizo D. Dionisio para negar validez a las bulas pontificias que presentó el obispo Esteve. Esa forma de actuar, con distintas variantes, fue corriente en Ultramar y secularmente defendida por autores fuera de toda sospecha.

La delegación apostólica de los reyes es más compleja y ha merecido numerosas obras de estudio. Jerónimo apoyaba su argumentación en diferentes bulas pontificias y en la Real cédula de Carlos III, 14 de julio de 1765, que declara: “asiste a los reyes de España la distinguida cualidad de vicarios y delegados de la Silla Apostólica, en virtud de la cual les compete intervenir en todo lo concerniente al gobierno espiritual de las Indias”, con la única excepción de la *potestad de orden*. Estaba convencido de dos hechos: la Real cédula se encontraba en vigor y la Cabeza de la Iglesia no la había rechazado, al menos pública y oficialmente.

Es cierto que cien años antes de la Real cédula, Roma había condenado la teoría de J. Solórzano Pereira y Pedro Frasso que defendía el vicariato regio o delegación apostólica de los reyes; pero también es verdad que las condenas se desconocieron en España por distintas razones. La prueba más evidente es que ambos autores aparecen citados como autoridades en Derecho de Indias por los teólogos y juristas posteriores. Y lo más curioso: pasajes de la obra del primero se encuentran reproducidos en el *Prontuario de teología moral* de Lárraga-Claret, tal vez el manual más extendido en los

seminarios. Los autores en ningún momento sospecharon de su plena fidelidad al magisterio ni éste lo ha dudado.

Enterado de la acusación de cismático, Jerónimo escribió al Auditor de la Rota exponiendo el origen pontificio de la delegación apostólica de los reyes y concluía con esta afirmación de fe: “Quiero que conste siempre que siento y digo con el gran P. San Ambrosio: *Ubi Petrus ibi Ecclesia*; o lo que es lo mismo: *Ubi Papa ibi Ecclesia*. Antes que todo quiero vivir y morir católico-apostólico-romano”.

Hoy sabemos que los papas no concedieron a los reyes españoles la delegación apostólica, mucho menos con la amplitud que dice la real cédula; pero Jerónimo se encontraba con las dificultades expuestas: vigencia de la ley y silencio de Roma. Estaba pues en un error histórico que desconocía. Pero algo semejante sucedió con Lárraga-Claret: tampoco sabían que la obra de J. Solórzano Pereira estaba en el *Indice* romano cuando la citaban.

- *Intervención de Roma y del arzobispo Claret*. El 19 de abril de 1856, Juan B. Cannella, Secretario de la Congregación de Asuntos Extraordinarios de Roma, envió un rescripto al Arzobispo Metropolitano de Santiago, Antonio M.^a Claret. Por orden del Santo Padre declaraba nulos los tres gobiernos eclesiásticos de Jerónimo, por ejercerlos “sin previa elección capitular, por sola la autoridad civil”. Informa al arzobispo que, según Usera, D. Dionisio y D. José Oriol también gobernaron en virtud de la real orden de sede vacante tras la presentación de las bulas del obispo Esteve para Puerto Rico y de la toma de posesión de Tarazona. El Papa concedía al arzobispo varias facultades para que actuase “con autoridad apostólica”, pudiese decidir tras informarse sobre el terreno y “sanar todos los actos inválidos”.

Hecha la correspondiente información, el 23 de octubre de 1856 se leyó en el Cabildo de Puerto Rico la carta del arzobispo que declaraba nulos los tres gobiernos de Jerónimo. El mencionado de D. Dionisio en Puerto Rico lo considera válido porque recibió la delegación del Cabildo y no menciona el de D. José Oriol. El 29 de noviembre, el arzobispo escribió a la Santa Sede, a través del Pro Nuncio, confirmando la nulidad de los tres gobiernos de Jerónimo, y todos sus actos, por basarse la jurisdicción “en lo que él llama privilegios del Real Patronato”.

- *Jerónimo ante el fallo*. En la sesión capitular del 23 de octubre, después de escuchar la sentencia del arzobispo Claret, Jerónimo fue el primero en tomar la palabra para decir lo que recogen las actas: “acata, respeta y obedece como fiel hijo de la Iglesia lo dispuesto por su Santa Cabeza el Romano Pontífice”. Y añadió: “el primer título en que se ha honrado y se honrará siempre el opinante es el de someter su conducta como fiel cristiano y como sacerdote a los dictámenes de la Santa Sede”.

No esperemos de Jerónimo más comentarios. El monje que llevaba dentro se somete, en obediencia total, a la decisión del Delegado Pontificio, “como fiel cristiano”. Una semana más tarde –seguramente la semana más larga y dolorosa de su vida, por eso tardó en responder- escribía al arzobispo:

Muy Sr. mío y digno de toda veneración y respeto: me complazco en obedecer y cumplir en todas sus partes lo dispuesto por Su Santidad. ¡Cuántas gracias debo dar al Señor por el espíritu de docilidad y obediencia con que me ha dotado! porque infeliz de mí en estos momentos si la misericordia del Señor no hubiera vencido mi amor propio. Mucha parte ha tenido en esta victoria Ntra. Amantísima Madre la Santísima Virgen, a la que diariamente en el Sto. Rosario

he pedido el feliz desenlace que han tenido estas cosas [...]. Yo pido a Dios paciencia y su gracia, y ruego a Vuestra Excelencia Ilustrísima me encomiende al Señor, dando su bendición pastoral a su afmo. y obedientísimo súbdito y besa la mano de V. E. I. Jerónimo Usera

La decisión le dolió profundamente –habla de amor propio vencido-, pero lloró hacia dentro. En medio del dolor, sorprende una confesión inesperada: diariamente pidió a María “el feliz desenlace que han tenido estas cosas”. ¡Feliz desenlace!, cuando sobre él han caído todas las nulidades. Las palabras que más repite son: obediencia, gratitud, misericordia, gracia... Y también Sí, como María de Nazaret, la que más sabe de fidelidad.

Tenemos que recurrir a otro monje de raíz cisterciense para que nos ayude a entrar en el misterio del alma de Jerónimo. Fray Damián Yáñez destaca la “humildad profundísima” y ve en la actitud de Jerónimo mucho más hondo: el rechazo a futuras dignidades “porque quedó muy harto de las zancadillas de los hombres; ... este conflicto que tanto dio que sufrir a nuestro antiguo monje, que le sirvió de purificante para limar su alma hasta de la más leve arista de imperfección, deja su virtud a gran altura”.

Parcialidad del proceso. A diferencia de D. Dionisio, y de los artículos de prensa de la época, ni Roma, ni su Delegado el arzobispo Claret, mencionaron la palabra cisma. Y no la mencionaron porque no lo hubo. Para el Derecho Canónico cisma es “rehusar someterse al Sumo Pontífice o negarse a comunicar con los miembros de la Iglesia que le están sometidos”. Jerónimo siempre basó su forma de actuar en los privilegios que la Santa Sede había dado a los reyes, nunca en el poder civil o temporal de éstos, tesis que rechazó expresamente.

Nosotros no cuestionamos la decisión que dio el Delegado apostólico Claret y confirmó Roma, como no lo hizo Jerónimo. Sin embargo, la investigación histórica nos permite sostener que existen razones para afirmar que hubo parcialidades en el proceso. Como no es el momento de repetirlas, nos limitamos a presentar algunos párrafos de una carta que escribió D. Dionisio a su hermano Ildefonso, también sacerdote. Recordamos que cuando escribía era provisor de arzobispado de Santiago –responsable de justicia- y aparecía entre los encausados en el rescripto de Roma. Pues bien, él mismo se declara juez y parte y, con la mayor desenvoltura, afirma que el arzobispo prácticamente se limitó a hacer lo que le decía. Además de confirmar la parcialidad del proceso, su confesión deja en mal lugar a su arzobispo que aparece sometido a sus decisiones:

“He visto todo lo que han dicho de mí, bueno y malo, y he tenido que ser el juez de mi misma causa; ... bien es verdad que cuando él [Jerónimo] hizo la exposición a Su Santidad no podía soñar siquiera que habría de llegar un día en que la viera yo y la contestase además... Este Sr. Arzobispo ha confirmado el nombramiento del nuevo Gobernador mejor decir le ha nombrado él, por lo que yo he dicho y lo mismo ha sucedido con todo lo demás que se ha dispuesto; de manera que no puedo menos de adorar la Providencia, que tan visiblemente me ha protegido trayéndome aquí para ser el juez de todas las cuestiones y acusaciones que se han formado contra mí, demos gracias a Dios”.

Falta un detalle. Confiesa que envió a su hermano copia de una carta de Usera a Su Santidad “en la cual me ponía de ropa de pascua”.

- *El último decreto romano*. Para concluir, presentamos la visión que da de los hechos el *Decreto sobre heroicidad de las virtudes* del Siervo de Dios Jerónimo Usera, firmado por el Prefecto de la Congregación para las Causas de los Santos y leído ante Juan Pablo II el 28 de junio de 1999:

Después [de la enfermedad de Guinea] recibió el cargo de Administrador de la Archidiócesis de Santiago en Cuba, donde desplegó un amplio apostolado desde el año 1848 hasta el de 1853... El año 1853 fue nombrado Deán de la iglesia catedral de San Juan de Puerto Rico, donde con el celo habitual se dedicó a la actividad pastoral y durante algún tiempo también ejerció el oficio de vicario general sustituto, encontrándose en una situación compleja y hostil que fue para él origen de sufrimientos y de tratamientos indignos.

Afirma que Jerónimo fue Administrador Apostólico de Santiago y, durante algún tiempo, “ejerció el oficio de vicario general sustituto” en Puerto Rico. Es evidente que el *Decreto* no parte de que al menos dos nombramientos de Jerónimo fueron nulos; de hacerlo, no podría decir que *recibió* el cargo de Administrador en Santiago y *ejerció* de vicario general sustituto en Puerto Rico, *durante algún tiempo*.

Esta actitud nos parece la más coherente con el contexto histórico que hemos presentado y que el mismo *Decreto* considera “situación compleja”. Nadie mejor que Roma conoce las grandes realizaciones y las dificultades de la Iglesia americana y filipina bajo el Real Patronato. Tuvo luces y sombras; pero, incluso en estas últimas, se afirmó que la fuente limpia de los inmensos privilegios, ciertos e inciertos, era la Sede Apostólica. Tal vez por eso Roma prefirió los silencios... Y otro dato: el *Decreto* reconoce que la situación vivida por Jerónimo en Puerto Rico “fue para él origen de sufrimientos y de tratamientos indignos”. Por eso, antes del Decreto de 1999 denunciemos la parcialidad histórica del proceso.

2.7 Enfermedad de Jerónimo

No hemos querido cortar la narración de los sucesos precedentes para darles unidad. Tras la elección canónica de D. Dionisio, Jerónimo pidió permiso para trasladarse a la Península. Se encontraba, una vez más, muy enfermo. Así lo contó, más tarde, al Auditor de la Rota: “Además, mi salud se hallaba en un estado fatal: pues con los graves cuidados del gobierno de la Diócesis que pesaban sobre mí coincidió el haberme atacado tan fuertemente la fiebre amarilla que me puso al borde del sepulcro, por cuyo motivo me fue forzoso pasar a la Península a reponer mi salud”.

En otro momento confiesa que se contagió en la peste de cólera morbo y fiebre amarilla que asoló la Isla en 1855-1856 porque “atendió espiritualmente a casi todos los europeos establecidos en la Capital de Puerto Rico”. Contagiado por amor.

Uno de los informes médicos tiene este toque de humanismo: debe trasladarse a España para restablecerse de su salud al lado de su anciana madre... Como en Uceda, otra vez el calor de los suyos y la cercanía de la madre le ayudaron a superar la enfermedad. Más tarde escribió: poco después de llegar a “mi casa”, estaba repuesto.

“Mi casa”. Sabe a lugar de encuentro, de ternura. Jerónimo, fuerte en la fe y en el amor hasta el punto de contagiarse, aparece de nuevo frágil, como un niño, y necesitado del calor de la madre para reponerse e iniciar nuevos caminos... Se diría que rechaza el papel de superhéroe, para ser sencillamente humano y creyente.

A pesar de la gravedad y de los certificados médicos, la revista *La Cruz* trató la enfermedad de Jerónimo con tono despectivo en un artículo firmado por su director, D. León Carbonero y Sol. No sólo eso, aprovechó la ocasión para recordar, con falta de gusto y respeto, la que contrajo en Fernando Poo... Sólo escuchó las noticias parciales que llegaban desde Puerto Rico.

Desde la estancia en Guinea, Jerónimo llevó siempre consigo la enfermedad aunque la menciona raramente. A pesar de eso, nunca la utilizó como pretexto para evadirse de trabajar en la heredad del Señor hasta el ocaso de su vida.

2.8 La mano en el arado

La experiencia de soledad y desierto se prolongó más de lo que Jerónimo podía sospechar. A las nulidades y humillaciones se unió, poco después, un dolor más hondo, callado, personal y único. El 14 de febrero de 1857 recibió la noticia que un hijo nunca quiere escuchar: la muerte de su madre, D.^a Bernarda.

Es difícil imaginar lo que sintió en aquellos momentos ante la infinita distancia que le impedía abrazar a la “tiernísima madre” que partió hacia la casa del Padre mientras él estaba lejos... Seguramente lo contó a alguno de sus hermanos, pero las cartas no han llegado a nosotros. Tal vez sea mejor para respetar la intimidad de un Jerónimo golpeado y purificado por el dolor, largo e intenso, e imaginar las palabras que se hicieron oración filial: *-Padre, hágase tu voluntad...* Ahora, más que nunca, podía decirlas porque estaba totalmente huérfano en la tierra y, como un niño, sólo en las manos del Padre...

La prueba fue larga e intensa. Pero, como hizo al dejar su casa y partir para Oseira, era el momento de mantener firme la mano en el arado, de no mirar hacia atrás y de seguir el camino del Reino... Remontó el vuelo, desde el dolor purificante, e inició la etapa más decisiva de su vida. Tenía 47 años. Le quedaban 34 hasta su muerte. Muchos para aquella época... Como todos los días, según recuerdan los testigos, Jerónimo se trasladaba a la Iglesia de San José “para dirigir el Santo Rosario a los fieles”. En oración, con María y con la comunidad, al cisterciense Jerónimo le pareció más fácil seguir entregándose a la Iglesia que tanto amaba...

El secreto de Jerónimo fue el amor hecho esperanza que nunca muere: porque la Buena Nueva del reinado de Dios ha llegado a los pequeños, a los oprimidos, a los pobres (Mc 1,15; Lc 4, 18-19) y se ha hecho camino, verdad y vida en el Cristo de las Bienaventuranzas, de la Cruz y de la Pascua; es la experiencia interior que no defrauda “porque el amor que Dios nos tiene inunda nuestros corazones por el Espíritu que nos ha dado” (Rm 5, 45).

Testigo del amor, Jerónimo tomó en serio la vida difícil que asumió vivir -como respuesta a la llamada evangélica-, porque creyó en la Vida, a pesar del entorno de violencia y de muerte que le rodearon. Muy joven, se vio agredido por la excomunión; luego, la enfermedad crónica -malaria en Africa y las Antillas-; el dolor apostólico buscado y compartido: esclavitud, mujer e infancia marginada, emigrantes, pobreza; la nulidad de su servicio apasionado a la Iglesia; el rechazo y oposición de quienes le causaron, como dice el *Decreto*, “sufrimientos y tratamientos indignos”. En el silencio de la *Noche oscura*, aporta las claves para seguir amando y creyendo: docilidad, obediencia, gracia y, lo más paradójico, “victoria” en “el feliz desenlace” -la comunión y amor a la Iglesia-, más allá de la muerte del “amor propio vencido”...

La enfermedad, el dolor personal y colectivo, asumidos en la fe y la esperanza, le permitieron ver con ojos nuevos su propia vida y el dolor de tantos inocentes: era la luz que surgía del sepulcro vacío y de la tenue llamarada del Cirio en la mañana limpia de la Pascua, desvanecidas las últimas sombras de la noche... Era la fascinante atracción del Amor y la suprema belleza y dignidad del Inocente quienes le invitaban a entregarles su vida.

A partir de ahora veremos un Jerónimo distinto: alejado de todo lo que suena a poder, elige hacerse servicio, como María de Nazaret, e identificarse con el amor y la pobreza... Sabemos que los domingos “se desplazaba por los pueblos, porque era un misionero”. Lo mismo que en Cuba: “el Padre iba misionando los pueblos de Cuba y después de predicar se sentaba largas horas en el confesionario”. El párroco de Sancti Spiritus dice: “Era incansable, pasaba horas y horas confesando a gente y más gente; pero algunas veces ya tenía que salirse un poco a descansar para volver de nuevo”.

Concluida la etapa de gobierno, Jerónimo se alejó de la ciudad y sus zancadillas para dedicar el tiempo que le permitía su cargo de Deán a encontrarse con el pueblo humilde, el campesino y el esclavo de las plantaciones. Recorrió, una vez más, la Isla anunciando la Buena Nueva en las misiones populares. En las largas horas de confesionario aprendió a escuchar, dio esperanza y descubrió muchas carencias. Pero una llamó especialmente su atención, la infancia abandonada.

2.9 Primera fundación: la infancia marginada

Cuando regresó a S. Juan dio los pasos necesarios para iniciar la que sería su primera fundación. Reunió a las señoras de la alta sociedad y les propuso *formar escuelas gratuitas para niños y niñas pobres*. Poco después nacían, bajo su impulso apostólico, la *Asociación de Damas de la Caridad de San Ildefonso* y la *Casa de Caridad y Oficios de San Ildefonso*.

A nuestra sensibilidad resulta extraña la relación Damas-Caridad-Marginación. Sin embargo, en el Madrid de entonces era la novedad y las galas benéficas de nuestros días son, al fin, su versión descafeinada. En Puerto Rico eran la única posibilidad de que el Capitán General aprobase los estatutos.

Jerónimo entregó 1.700 pesos, la mitad del sueldo anual, para las primeras necesidades y dejó la impronta de Fundador y Director espiritual en el grupo, estatutos y fines de estas obras. El primer punto del reglamento lo expresa: “enseñar los rudimentos de la religión, leer, escribir, y las cuatro primeras reglas de Aritmética y un oficio a todos los niños pobres de ambos sexos y clases con la conveniente separación”. Comenzaba en serio su opción por la enseñanza y su apertura preferente a los más pobres.

Era un programa de mínimos; pero la obra de Jerónimo adquiere valor profético cuando sabemos que en ese momento sólo el 17% de los hombres y el 12% de las mujeres blancas sabían leer y escribir en la Isla y menos del 3% de las personas de color. La escolarización obligatoria no había llegado, la ley permitía el trabajo infantil y faltaban cien años para la Declaración de los Derechos del Niño. La primera fundación escolar y gratuita de Jerónimo permaneció abierta, con algunos cambios, hasta 1929.

2.10 El Barco de la muerte

El 5 de febrero de 1859 fue apresado el *Majesty*, un barco americano que se dirigía a Cuba con 900 negros bozales –hombres, mujeres y niños- para ser vendidos como esclavos. La mayor parte estaban enfermos y el gobierno de Puerto Rico los puso en cuarentena en barracones, alejados de la población, hasta que se curasen y fuesen emancipados.

Desde 1858 era obispo de Puerto Rico D. Benigno Carrión, exclaustro capuchino a quien el arzobispo Claret nombró delegado para informar sobre los gobiernos eclesiásticos denunciados por Roma y para revalidar las nulidades. No era, pues, quien mejor opinión tenía de Jerónimo. Seguramente se sorprendió cuando el Deán Usera se ofreció voluntario para atender a los africanos del *Barco de la Muerte*, como se le llamó enseguida. Pero más allá del gesto evangélico, el obispo comprendió que era el más indicado y le dio autorización: al conocimiento de varias lenguas antiguas y modernas unía la del *congo*.

Dejemos que Jerónimo quien cuente su experiencia a la Reina. El valor histórico del documento se acrecienta por la fuerza y crudeza del testigo y convierte la narración en una página luminosa del voluntariado; anuncia la Buena Noticia y ofrece gratuitamente su amor a los más pobres:

Aquellos infelices habían sido encontrados en un barco negrero, que en una larga travesía desde Africa los habían traído hacinados, y mal alimentados, y con el descuido que pudiera tratarse la más vil mercancía. Desembarcaron, como era consiguiente, desnudos, demacrados, cubiertos de inmundicia y de miseria: calenturientos muchos, llenos de lepra los más y todos -cuál más, cuál menos- escorbutados; en términos que temiendo pudieran infectar a la población, se les acampó a una legua de la Capital de Puerto Rico, al otro lado de la bahía, en grandes barracas construidas al efecto.

Pues bien, Señora, el exponente no dudó un momento en establecerse en medio de esos desgraciados, desempeñando en beneficio de los mismos no sólo el cargo de cura de almas, sino el de intérprete; y hasta ayudaba en la curación de los mismos a los beneméritos facultativos y practicantes que les asistían. De continuo los instruía en los sacrosantos misterios de nuestra Religión, disponiéndolos para recibir el Santo Bautismo, en términos que aun cuando en los dos meses que duró esta santa tarea vinieron a fallecer más de 150 de aquellos desgraciados, todos ellos llevaron el agua de socorro, que les franqueó las puertas de la gloria. Otros muchos de ellos, después de bien instruidos en doctrina cristiana por el que tiene el honor de hablar, recibieron solemnemente el Bautismo. Y a fin de que todos tuvieran presente las santas verdades que les había enseñado, compuso el exponente un Catecismo en idioma congo...

Jerónimo la llama “santa tarea”. Eso significa que el encuentro con los enfermos y leprosos lo vivió como un hecho de gracia y como celebración quasi-sacramental con Cristo. No es evasión de la realidad. Al contrario, es la capacidad de mirar hondo, con los ojos limpios de las bienaventuranzas, en el corazón del leproso y del esclavo para descubrir su grandeza y dignidad intactas, a pesar de que intentaban robárselas y destruir las reduciéndolos a número y mercancía.

El hecho de ser intérprete lo convirtió en cercanía y proximidad de todos ellos, el único en quien encontraban capacidad de acogida para expresar el dolor que les aterraba

y abrirse a la ternura de este nuevo Jerónimo que vemos avanzar, con sencillez y generosidad, por los caminos del despojo y del amor radicalmente evangélico...

Lo que no cuenta Jerónimo es que tuvo la valentía de enfrentarse a aquella sociedad esclavista regalando su nombre y apellido a uno de los niños del *Barco de la muerte*. En la partida 314 de la iglesia catedral consta que bautizó “solemnemente, puso óleo y crisma a *Mariano Malaquíás Siaisa Usera*, africano, como de ocho años, a quien antes había instruido en los principales misterios de Ntra. Santa Religión”. Repite el detalle familiar: ponerlo bajo la protección maternal de María. Se conservan 26 partidas más.

El gesto de Jerónimo, que hoy nos parece cargado de grandeza, ternura y simbolismo, no gustó a todos los miembros de la familia Usera. Pero el amor vivido en profundidad había ido mucho más allá de las barreras del color y de la incompreensión...

Y el último detalle, escribir “un Catecismo en idioma congo” para ayudarles en la fe. No sabemos cuándo aprendió la nueva lengua, que no tenía nada que ver con las de Guinea. Al contrario, se trataba de “un idioma antillano derivado del kikongo bantú del Zaire”, llevado por los esclavos de las riberas del río Congo. Seguramente en las campañas misioneras de Cuba y Puerto Rico que señalamos más arriba. El hecho revela que la relación de Jerónimo con los esclavos de las plantaciones de azúcar, únicos que la hablaban, fue mucho más cercana y continua de lo que nos imaginamos. La razón es sencilla: hasta que los esclavos aprendían el castellano no hablaban otro idioma. Después, utilizaban el *congo* cuando se comunicaban entre sí y no querían que les entendiesen los mayores o sus dueños. Aprender y escribir la lengua de un grupo totalmente marginado supone sumergirse muchas horas en su mundo y en su cultura, quererles intensamente y ganar su confianza para que se abran a ti y no te consideren un blanco más que los esclaviza, sino un amigo...

2.11 Soñando nuevos caminos

La Casa de Caridad funcionaba bien. Estaba en manos de dos señoras que daban lo mejor de sí mismas, pero faltaban la seguridad y el calor que Jerónimo quería darle a los niños. Y descubrió, muy pronto, que necesitaba otro tipo de mujer, consagrada a la enseñanza por Amor.

Estamos en los orígenes de algo nuevo. La acción del Espíritu comienza a guiar la vida de Jerónimo por los caminos de la fundación. Está lejana, pero se percibe en el horizonte porque la exigen los pequeños, los pobres, y eso siempre tiene calor de Evangelio, de Buena Noticia...

No podemos precisar cuándo comenzó a intuir y a vivir el carisma. Pero es innegable que sus primeros pasos estaban marcados por el fuego del Espíritu, el clamor de los campesinos en las misiones populares, la amistad compartida con los esclavos y leprosos del *Barco de la muerte* y, sobre todo, por la mirada limpia y suplicante de la infancia abandonada... Sus frutos sabían a gratuidad y amor y se encontraba feliz de seguir ofreciéndolas a manos llenas...

Este largo proceso interior lo llevó a presentar el nuevo plan a su obispo el 18 de enero de 1860:

... “Jerónimo M. Usera, Deán de esta Santa Iglesia Catedral a V. E. I. con todo respeto y veneración expone: Que se ha inaugurado la primera escuela para

enseñar principalmente doctrina cristiana a las niñas pobres de esta capital y aunque se ha tenido la buena suerte de poner pronto dos señoras a propósito para dirigir esa escuela, es muy de temer que faltando alguna de ellas no haya con quién reemplazarlas. Además, semejante clase de enseñanza sólo puede ser desempeñada con toda perfección por personas cuya profesión no sea otra que ejercer la caridad a las niñas pobres”...

Profesión no significa, en este caso, empleo u oficio. Es el lenguaje de un cisterciense, Jerónimo, a un capuchino, el obispo Carrión. Ambos sabían, porque un día hicieron la profesión, que el significado era mucho más profundo: consagración incondicional a Cristo para realizar el mismo proyecto de amor al Padre y a los hermanos. Por eso damos importancia a esta manifestación, largamente meditada, en la que Jerónimo comunica a su obispo la mujer que quiere y sueña; pero no se encontraban en la Isla y se ofrece a buscarlas en la Península: Hermanas de la Caridad u otras.

De nuevo el ofrecimiento gratuito. Darlo todo a cambio de hacer visible y creíble el amor al pobre: afirmar su grandeza y dignidad para que pueda salir del círculo de la marginación... Otra forma, tal vez la suprema, de expresar la belleza de hacer el bien.

D. Benigno dio una respuesta positiva, pero burocrática. Sin embargo, fue el primero en intuir que la irrupción de lo nuevo había llegado e hizo ver al Capitán General la importancia del proyecto de Jerónimo y la necesidad de personal preparado “en este ramo de la enseñanza”. Y otra agradable sorpresa: “penetrado yo del gran bien que puede resultar a la juventud abandonada”, suplica le ayude “en los innumerables gastos que ha de hacer” en el traslado.

El 1 de marzo de 1860, Jerónimo salió de Puerto Rico, “vía Inglaterra”, convencido de que su viaje tenía mucho de envío y misión; pero, sobre todo, de acción del Espíritu...